

Acta No. 33. En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las: 2:22 dos de la tarde con veintidós minutos del día de hoy 8 ocho de Junio del 2023 dos mil veintitrés, se reunieron en Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, en la Sala ubicada en la Planta Baja de la Presidencia Municipal con domicilio en Calle Juárez esquina con Francisco González León S/N colonia Centro, los Regidores propietarios siguientes: Ciudadano Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos, Ciudadano Gilberto Delgado Esqueda, Ciudadana Erika Galván Hernández, Ciudadano Juan Fabricio Vilchis López, Ciudadana Claudia Elizabeth Hernández Macías, Ciudadano J. Dolores Tavares Muñoz, Ciudadana Carmen Adriana Bayod Márquez, Ciudadano Luis Alejandro Martín Gómez, Ciudadana Yaritza Sofía Gómez Soto, Ciudadana Romelia Muñoz Flores, Ciudadana Norma Angélica Cordero Prado, Ciudadano Luis Fernando Martínez Dávalos, Ciudadano Marco Antonio González Ortiz, Ciudadana Clara Martínez Aguirre, Ciudadana Nancy Viridiana Herrera Hernández, así mismo está presente el Ciudadano José Ignacio Ángel Cervantes en su carácter de Secretario General, quienes fueron previamente citados.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Licenciado Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos:

—Buenas tardes a todas y todos, Regidoras y Regidores, siendo las 2:22 dos de la tarde con veintidós minutos, de este Jueves 8 de Junio del 2023, damos inicio a la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno, a continuación le solicito al Secretario General José Ignacio Ángel Cervantes haga el pase de lista correspondiente.

### **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LISTA DE ASISTENCIA, DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

Intervención del Secretario General Licenciado José Ignacio Ángel Cervantes:

—Si Señor Presidente, buenas tardes a todas y todos, Lista de Asistencia, para la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento de fecha 8 de Junio del año 2023; Señor Presidente le doy cuenta de 15 Quince Ediles presentes, con la ausencia de la Regidora Araceli Campos Alfaro, quien nos manda un justificante de su inasistencia el día de hoy.

Es cuanto Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Licenciado Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos:

—**Muchas gracias Secretario General, Dado que nos encontramos la Mayoría de las y los Ediles que conforman este Ayuntamiento, en consecuencia se declara Quorum y se determina Legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria**

-A continuación le solicito someter a aprobación la justificación de inasistencia de la Regidora antes mencionada.

Intervención del Secretario General Licenciado José Ignacio Ángel Cervantes:

-Si Señor Presidente, se pone a consideración de las y los Regidores presentes, la aprobación de la justificación de la inasistencia de la Regidora Araceli Campos Alfaro quienes, estén de acuerdo con la propuesta, sírvanse manifestarlo levantando su mano, Señor Presidente le doy cuenta de **15 Quince votos a favor**.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Licenciado Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos:

-Aprobado por la Totalidad de los Ediles presentes.

**SE INSERTAN Y/O TRANSCRIBEN DOCUMENTOS RELACIONADOS:**



OFICIO : REG/MC/ACA/273/2023  
LAGOS DE MORENO, JALISCO  
JUNIO 7, 2023

LICENCIADO JOSE IGNACIO ANGEL CERVANTES  
SECRETARIO GENERAL DE H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE LAGOS DE MORENO, JALISCO 2021-2024  
PRESENTE.

Por medio del presente reciba un respetuoso saludo, y al mismo tiempo le informo que por motivos personales me es imposible asistir a la SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, que tendrá verificativo el día Jueves 08 de Junio del año 2023, en punto de las 14:00 catorce horas (dos de la tarde) en el salón de Sesiones del H. Ayuntamiento, Planta Baja de Presidencia Municipal.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su atención y comprensión al presente, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE.

"2023 AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"  
"150 AÑOS DEL NATALICIO DE MARIANO AZUELA Y BICENTENARIO DEL NOMBRAMIENTO DE PEDRO MORENO,  
COMO BENEMERITO DE LA PATRIA EN GRADO HEROICO"

P.A. y. del 7/3  
C. ARACELI CAMPOS ALFARO  
REGIDORA DE H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

SECRETARIA

ADMINISTRACION 2021-2024



9 PALACIO MUNICIPAL  
CALLE 12 DE JUNIO 14100-2023-2024  
JALISCO, JALISCO  
LAGOS DE MORENO, JALISCO  
www.lagos.mx



LAGOS DE MORENO  
PUEBLO MÁGICO

CONSTRUYENDO LA CIUDAD DEL FUTURO

## SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA Y EN SU CASO SU APROBACION.

- I. LISTA DE ASISTENCIA, DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESION.
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA Y EN SU CASO SU APROBACION.
- III. PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CIUDADANO LICENCIADO TECUTLI JOSÉ GUADALUPE GÓMEZ VILLALOBOS.

INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO CON CARÁCTER DE DICTAMEN.

PRIMERO.- SE SOLICITA AUTORIZAR AL LICENCIADO TECUTLI JOSE GUADALUPE GOMEZ VILLALOBOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, AL LICENCIADO JOSE IGNACIO ANGEL CERVANTES, SECRETARIO GENERAL, AL LICENCIADO GILBERTO DELGADO ESQUEDA, SINDICO, AL LICENCIADO EN CONTADURIA PUBLICA JUAN CARLOS PALOMINO SAUCEDA ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL Y AL INGENIERO FABRICIO LARIOS MUÑOZ, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, PARA QUE EN REPRESENTACION DE ESTE AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN UN CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL CUAL ESTE ULTIMO ASIGNE Y TRANSFIERA AL GOBIERNO MUNICIPAL DE LAGOS DE MORENO, JALISCO, RECURSOS FINANCIEROS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$17'800,000.00 (DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) RECURSO CONTEMPLADO DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EN LOS MUNICIPIOS "FONDO COMPLEMENTARIO PARA EL DESARROLLO REGIONAL" (FONDEREG) 2023.

SEGUNDO.- SE AUTORIZA DESTINAR LOS RECURSOS ASIGADOS Y TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, AL PAGO DE LA EJECUCION DE LAS SIGUIENTES ACCIONES EN OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS:

| No. | NOMBRE DE LA OBRA                                                                                                                                                                               | INVERSION       |
|-----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| 1   | PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO, REHABILITACION DE INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, BANQUETAS, CICLOVIA EN LA CALLE PASEO DE LA RIBERA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LAGOS DE MORENO, JALISCO | \$17'800,000.00 |
|     | TOTAL                                                                                                                                                                                           | \$17'800,000.00 |

Y SE HACE CONSTAR QUE LOS USOS Y DESTINOS DE SUELOS ESTAN AUTORIZADOS Y SON APTOS PARA QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL EJECUTE LAS ACCIONES DESCRITAS

TERCERO.- SE AUTORIZA RECIBIR LOS RECURSOS ASIGNADOS Y QUE SE TRANSFIERAN POR EL GOBIERNO DEL ESTADO A ESTE GOBIERNO MUNICIPAL DE CONFORMIDAD AL CONVENIO QUE SE SUSCRIBA SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO, Y SE INSTRUYE AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE SE EROGUEN CONFORME AL DESTINO DETERMINADO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE.

CUARTO.- SE AUTORIZA REALIZAR LAS RETENCIONES Y ENTEROS QUE CORRESPONDAN, DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACION Y NORMATIVIDAD APLICABLE.

QUINTO.- COMO GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA EL AYUNTAMIENTO DERIVADAS DE LAS CELEBRACION DEL CONVENIO, SE AFECTAN LAS PARTICIPACIONES ESTATALES PRESENTES Y FUTURAS QUE LE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO DEL IMPUESTO SOBRE NOMINAS, Y QUE SE AUTORIZA A LA SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO; RETENGA LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA EL REINTEGRO DE LOS RECURSOS ESTATALES TRANSFERIDOS, EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN DICHO CONVENIO.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Licenciado Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos:

—Pasamos al Segundo Punto del Orden del Día, Lectura del Orden del Día y en su Caso su aprobación, dado que ya fue circulado previamente, le solicito al Secretario General, someta a aprobación que se exima su lectura y a su vez sea aprobado en ambas circunstancias.

Intervención del Secretario General Licenciado José Ignacio Ángel Cervantes:

—Sí, Señor Presidente se les solicita a las y los Ediles presentes, se exima la lectura del Orden del Día, así como su aprobación, quienes estén de acuerdo sírvanse manifestarse, levantando su mano, **Señor Presidente le doy cuenta de 15 Quince votos a favor.**

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Licenciado Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos:

—Aprobado por la Totalidad de las y los Ediles presentes.

### **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CIUDADANO TECUTLI JOSÉ GUADALUPE GÓMEZ VILLALOBOS.**

—Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Licenciado Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos:

Pasamos al Tercer Punto del Orden de Día, le cedo el uso de la voz al Secretario General.

Intervención del Secretario General Licenciado José Ignacio Ángel Cervantes:

—**SÍ, SEÑOR PRESIDENTE, TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CIUDADANO LICENCIADO TECUTLI JOSÉ GUADALUPE GÓMEZ VILLALOBOS.**

#### **INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO CON CARÁCTER DE DICTAMEN.**

**PRIMERO.- SE SOLICITA AUTORIZAR AL LICENCIADO TECUTLI JOSE GUADALUPE GOMEZ VILLALOBOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, AL LICENCIADO JOSE IGNACIO ANGEL CERVANTES, SECRETARIO GENERAL, AL LICENCIADO GILBERTO DELGADO ESQUEDA, SINDICO MUNICIPAL, AL LICENCIADO EN CONTADURIA PUBLICA JUAN CARLOS PALOMINO SAUCEDA ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL Y AL INGENIERO FABRICIO LARIOS MUÑOZ, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, PARA QUE EN REPRESENTACION DE ESTE AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN UN CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL CUAL ESTE ULTIMO ASIGNE Y TRANSFIERA AL GOBIERNO MUNICIPAL DE LAGOS DE MORENO, JALISCO, RECURSOS FINANCIEROS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$17'800,000.00 (DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) RECURSO CONTEMPLADO DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EN LOS MUNICIPIOS "FONDO COMPLEMENTARIO PARA EL DESARROLLO REGIONAL" (FONDEREG) 2023.**

**SEGUNDO.- SE AUTORIZA DESTINAR LOS RECURSOS ASIGADOS Y TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, AL PAGO DE LA EJECUCION DE LAS SIGUIENTES ACCIONES EN OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS:**

| No. | NOMBRE DE LA OBRA                                                                                                                                                                               | INVERSION       |
|-----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| 1   | PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO, REHABILITACION DE INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, BANQUETAS, CICLOVIA EN LA CALLE PASEO DE LA RIBERA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LAGOS DE MORENO, JALISCO | \$17'800,000.00 |
|     | TOTAL                                                                                                                                                                                           | \$17'800,000.00 |

Y SE HACE CONSTAR QUE LOS USOS Y DESTINOS DE SUELOS ESTAN AUTORIZADOS Y SON APTOS PARA QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL EJECUTE LAS ACCIONES DESCRITAS

TERCERO.- SE AUTORIZA RECIBIR LOS RECURSOS ASIGNADOS Y QUE SE TRANSFIERAN POR EL GOBIERNO DEL ESTADO A ESTE GOBIERNO MUNICIPAL DE CONFORMIDAD AL CONVENIO QUE SE SUSCRIBA SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO, Y SE INSTRUYE AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE SE EROGUEN CONFORME AL DESTINO DETERMINADO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE.

CUARTO.- SE AUTORIZA REALIZAR LAS RETENCIONES Y ENTEROS QUE CORRESPONDAN, DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACION Y NORMATIVIDAD APLICABLE.

QUINTO.- COMO GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA EL AYUNTAMIENTO DERIVADAS DE LAS CELEBRACION DEL CONVENIO, SE AFECTAN LAS PARTICIPACIONES ESTATALES PRESENTES Y FUTURAS QUE LE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO DEL IMPUESTO SOBRE NOMINAS, Y QUE SE AUTORIZA A LA SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO; RETENGA LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA EL REINTEGRO DE LOS RECURSOS ESTATALES TRANSFERIDOS, EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN DICHO CONVENIO.

Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Licenciado Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos:

– Gracias Secretario General, pregunto si algún Edil desea hacer uso de la voz, de no ser así le solicito someter a aprobación el Tercer Punto del Orden del Día, en sus apartados Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto.

Intervención del Secretario General Licenciado José Ignacio Ángel Cervantes:

–Sí, Señor Presidente, se les solicita a las y los Ediles presentes, si están de acuerdo en aprobar el Tercer Punto del Orden del Día, en sus apartados del Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto, sírvanse manifestarlo levantando su mano; Señor Presidente le doy cuenta de **15 Quince votos a favor**.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Licenciado Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos:

– **Aprobado por la Totalidad de las y los Ediles presentes.**

**SE INSERTAN Y/O TRANSCRIBEN DOCUMENTOS RELACIONADOS:**



Iniciativa de Acuerdo Económico con Carácter de Dictamen, referente a la propuesta de suscripción del convenio de colaboración y participación para la ejecución de obra pública con recursos provenientes del "fondo complementario para el desarrollo regional" (FONDEREG) 2023.

SECRETARIA  
13:09 h  
[Signature]

Presidencia Municipal  
07/06/2023  
Oficio: PM/231/2023

Asunto: Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen

Lic. José Ignacio Ángel Cervantes  
Secretario General del H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco  
Presente

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para solicitarle que incluya en la próxima Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento la siguiente Iniciativa de Acuerdo Económico con Carácter de Dictamen de conformidad por lo dispuesto en los artículos 173 y 175 del Reglamento del Gobierno del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, referente a la propuesta de suscripción del convenio de colaboración y participación para la ejecución de obra pública con recursos provenientes del "fondo complementario para el desarrollo regional" (FONDEREG) 2023.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

- I. El desarrollo económico y social de la ciudad tiene como uno de sus pilares fundamentales la obra pública municipal, el crear y mejorar vías de comunicación para el tránsito vial es primordial, por esa razón este gobierno municipal ha puesto especial énfasis en este tipo de infraestructura, una mejor conectividad es vital para el crecimiento de la ciudad.
- II. A la par también se toma en cuenta vías alternas de movilidad, como es la ciclovia en forma de complemento y se mejoran las condiciones hidrosanitarias de la población en casos como este.
- III. Que el primero de junio de 2023 en la segunda sesión extraordinaria de la mesa de inversión pública, se aprobó la Segunda Cartera de Proyectos donde fue aprobado el siguiente proyecto para Lagos de Moreno, se anexa documento de aprobación a la presente iniciativa, dicho proyecto consta de:

Página 1 de 3 de la Iniciativa de Acuerdo Económico con Carácter de Dictamen, referente a la propuesta de suscripción del convenio de colaboración y participación para la ejecución de obra pública con recursos provenientes del "fondo complementario para el desarrollo regional" (FONDEREG) 2023.  
LAGOS DE MORENO  
CONSTRUYENDO LA CIUDAD DEL FUTURO



Iniciativa de Acuerdo Económico con Carácter de Dictamen, referente a la propuesta de suscripción del convenio de colaboración y participación para la ejecución de obra pública con recursos provenientes del "fondo complementario para el desarrollo regional" (FONDEREG) 2023.

| NO.   | NOMBRE DE LA OBRA                                                                                                                                                                               | INVERSIÓN        |
|-------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| 1     | PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, BANQUETAS, CICLOVÍA EN LA CALLE PASEO DE LA RIBERA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LAGOS DE MORENO, JALISCO | \$ 17,800,000.00 |
| TOTAL |                                                                                                                                                                                                 | \$ 17,800,000.00 |

De acuerdo con lo anterior y por estar debidamente fundado y motivado se propone lo siguiente:

ACUERDOS

**PRIMERO.-** SE AUTORIZA AL LIC. TECUTLI JOSÉ GUADALUPE GÓMEZ VILLALOBOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, AL LIC. JOSÉ IGNACIO ÁNGEL CERVANTES, SECRETARIO GENERAL, AL LIC. GILBERTO DELGADO ESQUEDA, SÍNDICO, AL L.C.P. JUAN CARLOS PALOMINO SAUCEDA ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL Y AL ING. FABRICIO LARIOS MUÑOZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN UN CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL CUAL ÉSTE ÚLTIMO ASIGNE Y TRANSFERA AL GOBIERNO MUNICIPAL DE LAGOS DE MORENO, JALISCO, RECURSOS FINANCIEROS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 17,800,000.00, RECURSO CONTEMPLADO DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EN LOS MUNICIPIOS "FONDO COMPLEMENTARIO PARA EL DESARROLLO REGIONAL" (FONDEREG) 2023.

**SEGUNDO.-** SE AUTORIZA DESTINAR LOS RECURSOS ASIGNADOS Y TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, AL PAGO DE LA EJECUCIÓN DE LAS SIGUIENTES ACCIONES EN OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS:

| NO.   | NOMBRE DE LA OBRA                                                                                                                                                                               | INVERSIÓN        |
|-------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| 1     | PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, BANQUETAS, CICLOVÍA EN LA CALLE PASEO DE LA RIBERA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LAGOS DE MORENO, JALISCO | \$ 17,800,000.00 |
| TOTAL |                                                                                                                                                                                                 | \$ 17,800,000.00 |

Y SE HACE CONSTAR QUE LOS USOS Y DESTINOS DE SUELOS ESTÁN AUTORIZADOS Y SON APTOS PARA QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL EJECUTE LAS ACCIONES DESCRITAS.

Página 2 de 3 de la Iniciativa de Acuerdo Económico con Carácter de Dictamen, referente a la propuesta de suscripción del convenio de colaboración y participación para la ejecución de obra pública con recursos provenientes del "fondo complementario para el desarrollo regional" (FONDEREG) 2023.  
LAGOS DE MORENO  
CONSTRUYENDO LA CIUDAD DEL FUTURO



Iniciativa de Acuerdo Económico con Carácter de Dictamen, referente a la propuesta de suscripción del convenio de colaboración y participación para la ejecución de obra pública con recursos provenientes del "fondo complementario para el desarrollo regional" (FONDEREG) 2023.

**TERCERO.-** SE AUTORIZA RECIBIR LOS RECURSOS ASIGNADOS Y QUE SE TRANSFERIRÁN POR EL GOBIERNO DEL ESTADO A ESTE GOBIERNO MUNICIPAL DE CONFORMIDAD AL CONVENIO QUE SE SUSCRIBA SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO, Y SE INSTRUYE AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE SE EROGUEN CONFORME AL DESTINO DETERMINADO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE.

**CUARTO.-** SE AUTORIZA REALIZAR LAS RETENCIONES Y ENTEROS QUE CORRESPONDAN, DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE.

**QUINTO.-** COMO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA EL AYUNTAMIENTO DERIVADAS DE LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO, SE AFECTAN LAS PARTICIPACIONES ESTATALES PRESENTES Y FUTURAS QUE LE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, Y SE AUTORIZA A LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO RETENGA LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA EL REINTEGRO DE LOS RECURSOS ESTATALES TRANSFERIDOS, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN DICHO CONVENIO.

Sin otro particular, me despido reiterándole mi consideración distinguida.



Atentamente  
Administración 2021-2024

"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco y 150 Años del Nacimiento de Mariano Azuela y Bicentenario del Nombramiento de Pedro Moreno, como Benemérito de la Patria en Grado Heroico"

*Acceso*

Lic. Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos  
Presidente Municipal Constitucional H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno,  
Jalisco

c.c.p. Archivo

Página 3 de 3 de la Iniciativa de Acuerdo Económico con Carácter de Dictamen, referente a la propuesta de suscripción del convenio de colaboración y participación para la ejecución de obra pública con recursos provenientes del "fondo complementario para el desarrollo regional" (FONDEREG) 2023.  
LAGOS DE MORENO  
CONSTRUYENDO LA CIUDAD DEL FUTURO

*AB*

*17-9-23*  
*Acceso*  
*2023*

Oficio No. SIOP/DS/DGGFI/1781/2023  
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública  
Dirección General de Gestión y Fomento a la Infraestructura  
Guadalajara, Jalisco, 01 de junio del 2023.

C. Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos  
Presidente Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco.  
Benito Juárez S/N, Centro  
C.P. 47400, Lagos de Moreno, Jalisco.

Me refiero al Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG) ejercicio fiscal 2023, en específico al proyecto de infraestructura de su municipio que fue recibido en esta Secretaría, dando cumplimiento al numeral 10.2 Requisitos específicos, de los Lineamientos de Operación del citado programa.

Sobre el particular, comunico que, en la Segunda Sesión Extraordinaria de la Mesa de Inversión Pública, celebrada el 01 de junio del 2023, se aprobó la Segunda Cartera de Proyectos de conformidad con los numerales 11.2 Funcionamiento de la Mesa de Inversión Pública, incisos i) y j), de los Lineamientos de Operación del FONDEREG, en la cual fue aprobado el siguiente proyecto para su municipio:

Pavimentación con concreto hidráulico, rehabilitación de instalaciones  
1 hidrosanitarias, banquetas, ciclovia en la calle Paseo de la Ribera en la \$17'800,000.00 cabecera municipal de Lagos de Moreno, Jalisco.

Por lo anterior, de conformidad con el numeral 9.1 Tipos de apoyos, de los Lineamientos de Operación en su inciso 2, que en cita dice, "Entrega de recursos para la ejecución de obra pública. El municipio podrá ejecutar la obra derivada de apoyos económicos transferidos, en apego a la normatividad aplicable", comunico que, deberá formalizarse un Convenio de Colaboración y Participación para la Ejecución de Obra Pública con el Gobierno del Estado de Jalisco, para la transferencia de recursos, para lo cual, los citados Lineamientos prevén que deberán cubrirse los requisitos del numeral 11.4 De los convenios para ejecución de proyectos, que a continuación se enlistan:

1. Copia del Acta de autorización de la obra por parte de la Mesa de Inversión Pública.
2. Certificación del Acta de Sesión de Ayuntamiento, donde se estipulen los acuerdos.
  - a) Autorizar a la celebración de los instrumentos jurídicos necesarios, objeto de este programa, al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico, Encargado de la Hacienda Municipal y al responsable directo de la ejecución de las acciones (Director de Obras Públicas o su homólogo).
  - b) Referir las obras y/o acciones con asignación.

*Urb*

*Francisco*

*2023*  
*Acceso*  
*2023*

Oficio No. SIOP/DS/DGGFI/1781/2023  
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública  
Dirección General de Gestión y Fomento a la Infraestructura  
Guadalajara, Jalisco, 01 de junio del 2023.

- c) Erogar los recursos al destino de las obras y/o acciones.
- d) Realizar las retenciones y enteros que correspondan.
- e) La autorización para dejar en garantía de cumplimiento y fuente de pago de las obligaciones del Municipio contenidas en el convenio, las participaciones estatales correspondientes al impuesto sobre nóminas.

3. La certificación del Acta de Sesión de Ayuntamiento deberá presentarse en original y/o copias certificadas, identificando los acuerdos antes mencionados.
4. Copia del contrato de apertura de cuenta bancaria productiva específica, en el que se manejen exclusivamente los recursos del programa del ejercicio fiscal respectivo y sus rendimientos.
5. Copia de la Carta de confirmación de apertura de cuenta bancaria elaborada por el banco de su elección.
6. Copia del oficio mediante el cual, el municipio registró la cuenta bancaria en la Secretaría de la Hacienda Pública, del Estado de Jalisco.
7. Oficio emitido por la Dirección de Obras Públicas Municipal con el dictamen correspondiente a usos y destinos del suelo, respecto a las acciones a realizar.
8. Oficio con sello y firma del presidente (a) Municipal y del (a) Responsable de Obras Públicas del municipio, en cual manifieste conocer los alcances técnicos y administrativos del proyecto a ejecutar, anexando al mismo el calendario de ejecución de la obra, el cual no podrá exceder al 31 de diciembre del 2023.
9. Lo anterior deberá entregarse en 2 tantos.

La transferencia de recursos se llevará conforme el calendario de ministraciones que se establezca en el citado convenio, para lo cual, de conformidad con los numerales 12. Ejercicio y comprobación del gasto y 12 A.- Cuando los recursos se transfirieran a los municipios, le será solicitado lo siguiente:

- Impresión del comprobante fiscal digital por internet (CFDI) expedido por el Municipio, en favor de la Secretaría de la Hacienda Pública, firmado en original por el Encargado de la Hacienda Municipal y por el funcionario competente de la SIOP. Se deberán anexar los archivos electrónicos en PDF y XML.
- Formato de validación del comprobante fiscal emitido por el SAT.

Es importante mencionar que las obligaciones a cargo del municipio se establecen en los numerales 11.8 y 12.2 de los multicitados Lineamientos de Operación, los cuales agradeceré revisar a detalle para su atención correspondiente.

Página 2 de 3

Los tramites antes descritos, deberán llevarse a cabo en las instalaciones de esta Secretaría en el 3er piso, con los siguientes funcionarios:

- Mtra. Areli de la Torre Talamantes, Directora General de Gestión y Fomento a la Infraestructura.  
Teléfono 33-3819-23-00 ext. 42310, correo electrónico: areli.talamantes@jalisco.gob.mx
- Ing. Víctor Iván Lira Contreras, Director de Vinculación Gestión Metropolitana Programas Especiales y Enlace de Programa Gubernamentales e Infraestructura.  
Teléfono 33-3819-23-00 ext. 42314, 47558 y 47683, correo electrónico: victor.lira@jalisco.gob.mx

En los próximos días se le estará convocando para una breve capacitación sobre la integración de los documentos antes descritos.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente  
"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del  
Estado Libre y Soberano de Jalisco"

Mtro. David Miguel Zamora Bueno  
Secretario de Infraestructura y Obra Pública.

C. e. p. Mtra. Areli de la Torre Talamantes, Directora General de Gestión y Fomento a la Infraestructura de la SIOP. Presente.

ATT: VINCULACIÓN

Página 3 de 3

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Licenciado Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos:

—No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 2:29 dos de la tarde con veintinueve minutos de este Jueves 8 de Junio del 2023, damos por concluida esta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno, 2021-2024, buenas tardes, muchas gracias a todas y todos.